

Salta, 07 de abril de 2010 Expediente Nº 8.219/07

RESCD-EXA: 142/2010

VISTO:

La presentación de fs. 55, mediante la cual el Departamento de Física solicita prórroga de la designación Interina de la Lic. Mirta Adriana Ovejero como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a las Energías Renovables, a partir del 01/04/10;

CONSIDERANDO:

Que a la Dra. Pocoví se le prorrogó la licencia extraordinaria sin goce de haberes hasta el 31/03/2011;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar la prórroga solicitada, a partir del 01/04/10 por el término de un año y mientras dure la licencia de la Dra. Marta Cecilia Pocoví;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/03/10, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada, la designación Interina de la Lic. Mirta Adriana OVEJERO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Introducción a las Energías Renovables (Plan de Estudios 2.005), desde el 01/04/10 hasta el 31/03/11 y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Marta Cecilia Pocoví, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Marta Cecilia Pocoví.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Lic. Mirta Adriana Ovejero, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACABEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACILITAD DE CIENCIAS EXACTAS